

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LINARES

### ANUNCIO

Por la Concejala-Delegada de Turismo Comercio Promoción y Comunicación del Excelentísimo Ayuntamiento se hace saber

Que mediante Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén de 5/5/2017 se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio destinadas a promover las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz, así como a impulsar el asociacionismo comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos, (modalidad ASC-CCA), correspondiente al ejercicio 2017 concediéndose una subvención por importe de 39.396€ al Ayuntamiento de Linares para la adquisición de señalética del Centro Comercial Abierto.

Por tanto **se comunica**, a efectos de lo dispuesto en el artículo nº23 del cuadro resumen de la Orden de 20 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio destinadas a promover las relaciones de cooperación del Sector Comercial Andaluz, así como a impulsar el Asociacionismo Comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los Centros Comerciales Abiertos (modalidad ASC-CCA), que **dicha actuación ha sido subvencionada por la CONSEJERIA DE EMPLEO EMPRESA Y COMERCIO de la JUNTA DE ANDALUCIA**, en los términos establecidos en la Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo, publicando el presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos de la Corporación y en su página web.

Linares, fecha detallada al margen.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**